

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 12/12/2022

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos tomados en Sesión universal de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Tomar conocimiento del compromiso escrito de PETROPERÚ S.A. de realizar las acciones establecidas en el Decreto Urgencia N° 023-2022, conforme a lo señalado en el artículo 4.2 de dicha norma.
- Formalizar la renuncia del señor Oscar Electo Vera Gargurevich al cargo de director representante de los trabajadores de PETROPERÚ S.A.
- Formalizar la designación del director suplente representante de los trabajadores, señor Antonio Leonardo Manosalva Alarcón como Director representante de los trabajadores de PETROPERÚ S.A., hasta completar el período.
- Facultar a la señora Beatriz Cristina Fung Quiñones, Gerente General (e) de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. para suscribir los documentos públicos o privados que se requieran para formalizar los acuerdos precedentes.

Cordialmente,

*LUIS RENATO SANCHEZ TORINO*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*  
*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*